

# EL COMERCIO.

Núm. 13.742.

Miércoles 11 de Enero de 1892.

Año XL.

CADIZ 11 DE ENERO.

Damos por terminada nuestra polémica con *El Guadalete* de Jerez, porque es una polémica completamente inútil, toda vez que partimos ambos periódicos de principios opuestos y ni sus razones pueden tener fuerza para nosotros, ni las nuestras pueden tenerla para el colega jerezano.

Somos de los que creen que la práctica leal y sincera del gobierno representativo exige la co-existencia en las regiones de la política y mas aun en la esfera de la administración de los partidos gubernamentales. Es mas, abrigamos la convicción profunda de que el partido gobernante que aspira a monopolizar todo y a descartarse por completo de sus adversarios, se condena por este solo hecho a vivir mal, a dividirse, a consumir en luchas intestinas, la fuerza poca o mucha que ostente, a crearse, en fin, una debilidad crónica que acaba por anticiparle una muerte segura.

*El Guadalete*, por el contrario, pertenece a otra escuela, a la escuela del exclusivismo, para la cual tratándose por ejemplo de la lucha entre los fusionistas de Sagasta y los conservadores de Cánovas, el triunfo de los primeros depende de que los segundos no puedan tener parte, no puedan ejercer influencia, no puedan intervenir por medio de sus legítimos representantes en la política ni en la administración.

Dados estos puntos de vista completamente opuestos de *EL COMERCIO* y *El Guadalete*, se comprende y se explica por qué nuestros amigos no dimisionaron a raíz del cambio político de Febrero los cargos populares que desempeñaban y por qué el periódico de Jerez entendiéndonos para dejar el campo libre a los vencedores.

No nos entenderemos nunca sobre este punto, y es inútil, por tanto, prolongar la controversia.

Contraigámonos, pues, al hecho de actualidad. Por razones que serán aceptables o inaceptables, según el principio de que se parta para apreciarlas, nuestros amigos de la Diputación provincial no dimisionaron cuando *El Guadalete* cree que debieron hacerlo: Dimisionaron mas tarde, ya hemos dicho por qué, y desde entonces de sus labios no ha salido una palabra ni de nuestra pluma ha salido un concepto que indique el deseo de que se retrarde, de que se aplase, de que se entorpezca el cambio completo del personal de la Asamblea.

Claro es que a nosotros nos parece desacertada, aun viendo la cosa por el prisma del interés del partido dominante, la aspiración, de *El Guadalete* de Jerez y de *El Eco de Cádiz*, pero en sus resueltos ya nuestros amigos a no contrariar esa aspiración que en último resultado y una vez satisfecha, ha de traer mas inconvenientes que ventajas al fusionismo imperante, evitando la guerra que lo destroza y causando por tanto grave daño a la provincia, que mal puede estar bien administrada en circunstancias semejantes, todo lo que hay que esperar de nosotros es que nos crucemos de brazos y que esperemos tranquilamente el desenlace.

El deseo que tienen nuestros amigos de soltar la carga que sobre ellos pesa, no es, ni puede ser tan vivo, tan apasionado, como viva y apasionada es la impaciencia de ciertos *quisicosos* por recoger el botín. Aquel deseo se neutraliza por el convencimiento de que lo que viene es muy malo, y esta impaciencia no se neutraliza con nada porque responde a un espíritu de exclusivismo y de intransigencia, que esta encarnado en la manera de ser de nuestros adversarios.

Pero sea de esto lo que quiera, ni nosotros tenemos cerca del Sr. Helguero esa influencia que *El Guadalete* nos atribuye, influencia que no cabe en un periódico de oposición respecto al representante de un gobierno cuya política combatimos, ni estamos en el caso de constituirnos en abogados de los fusionistas para ayudarles a realizar cuanto antes sus propósitos.

Mas cerca, mucho mas cerca están ellos, políticamente hablando, del señor Helguero, que nosotros. Pidánteles, pues, lo que tengan que pedirle, que por nuestra parte no hemos de ser obstáculo al mejor éxito de sus pretensiones.

Ahora, si el Sr. Helguero, aunque servidor leal del gobierno y representante de su política en Cádiz no es de esos fusionistas que se asustan de que haya conservadores en una Corporación administrativa, fusionistas y a quienes urge, por tanto, despedirlos como si fuesen una calamidad para el país, ¿qué quiere *El Guadalete* que le remediamos nosotros? ¿Es eso culpa nuestra?

La obra de caridad que el colega nos pide no podemos hacerla, en primer lugar por falta de medios para ejercerla, y en segundo lugar porque la única obra de caridad o de misericordia aplicable a este asunto, sería la de enseñar al que no sabe y pecaríamos de presunción si creyéramos que *El Guadalete* no sabe lo que respecto a las relaciones de un partido y de un periódico de oposición con el Gobernador de la provincia pudiéramos nosotros enseñarle.

Ni una palabra mas. Basta de polémica.

Hablemos en serio es el epigrafe de un artículo de *El Eco*, escrito para enterar a *El Guadalete* de Jerez de lo que ha ocurrido en el asunto de la Diputación provincial. Lo hemos leído con curiosidad y no hemos hallado en él sino una repetición cansada y monótona de lo que cien veces ha dicho *El Eco* en serio o en broma criticando la conducta de nuestros amigos.

No es esto lo que *El Guadalete* queria conocer. Lo que queria conocer es el misterio, la *quisicosa*, eso que, según nuestros colegas fusionistas, esta sirviendo de rémora para que se dé su licencia absoluta a los diputados conservadores.

El hecho que nada tiene de misterioso, lo hemos explicado nosotros; pero nuestra explicación no ha satisfecho a *El Guadalete*.

¿Por qué no da la suya *El Eco*, a ver si se contenta con ella el periódico jerezano?

¿Dónde está el misterio? ¿Dónde la *quisicosa*?

El hecho de dimitir un cargo público no constituye delito, ni *EL COMERCIO* ha dicho tal cosa. Delito es abandonar antes de que se admita la dimisión.

¿No sabe esto *El Eco de Cádiz*?

Bien sabe *El Eco* que los conservadores cuando de política se trata no hacen pactos mas que con síglo mismos, con

los principios bien conocidos del partido liberal conservador.

Ahora, en los asuntos estraños a la política, *El Eco* tiene razón. Los conservadores van a todas partes donde dignamente pueden estar. En plena situación republicana estuvieron como concejales, y con gran honra suya, por cierto, en el ayuntamiento de Cádiz y en los ayuntamientos de otros pueblos de la provincia.

Dice tambien *El Eco*:

«*EL COMERCIO* sabe que si el 9 de Febrero, franquica la situación al partido dominante, no hubieran sufrido sus amigos la corrida de Mayo, el bochorno del regalo de Agosto, etc., etc., etc.»

Razon de mas para que nuestros amigos no franquearan la situación al partido dominante el 9 de Febrero. Si hubiesen previsto lo que despues ha sucedido, habrían hecho lo mismo que hicieron entonces, aunque no fuese mas que para tener la complacencia de ver a *El Eco* cubierto de gloria.

¿Si creará el colega que somos nosotros los pesados por el recuerdo de la corrida de Mayo, del regalo de Agosto y de las *eccleras* que nos pone a la vista, y entre las cuales debe figurar su *dupda la ecclera del mantecajo de marras!*

Con razon habíamos estrañado el suelto de *El Progreso* a que contestamos ayer. Nuestro colega dice en su último número:

«Nos vemos en el caso de rechazar el primer *Eco* de la semana que ayer publicamos, pues contradiciendo la política y opiniones que hemos venido sustentando, ha figurado en nuestras columnas subrepticamente, sin conocimiento del Director del periódico,

Para evitar estrañeza creemos oportuno consignar lo anterior, rogando al par a nuestros apreciables lectores tengan por no publicado el referido suelto, y pedimos consten nuestras opiniones contrarias en absoluto a las apreciaciones que en él se estampan.»

El Sr. Gobernador de la provincia ha conyocado a la Diputación de la misma a reunion extraordinaria para el dia 19 del actual a la una de la tarde, con objeto de que en la sesion de dicho dia y en las demas que fuere indispensable, proceda al exámen y aprobacion de las actas de los diputados que han sido proclamados en la eleccion parcial verificada en los dias 11, 12 y 13 de Diciembre último, así como para cumplir lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley de consumos de 31 del citado mes, acerca de la clasificacion en categorías de los pueblos de la provincia para contribuir al citado impuesto.

Los diarios democraticos combaten ya raudamente al Gobierno, demostrando que la declaracion de Juéres último fué una verdadera declaracion de guerra y el principio de las hostilidades. El lenguaje de que se valen es uniforme y revela el despecho por no haber podido conseguir hasta ahora mas. Diríase que se trataba de una verdadera defecion del Gobierno, de una falta de cumplimiento de solemnnes promesas. Nada ha hecho, dicen, y nada debió esperarse de él: confiar en su liberalismo fué un error; es preciso adoptar otra conducta y emprender la marcha por otro camino. *La Vanguardia* sintetiza la situacion en estos términos:

«Y ante la coalicion dice son igual-

mente enemigos Sagasta y Cánovas, fusionistas y conservadores, como lo son cuantos no acepten la palabra de redención que hay escrita, con esta ó con la otra adjetividad, en las banderas de los partidos contigados: LA REPUBLICA.»

No se puede pedir mas claridad.

Entretanto la prensa ministerial, dando una prueba mas de la rectitud de su criterio, se defiende de los republicanos atacando a los conservadores. Para ello no tiene importancia la democracia, y sólo la tendrá si vuelven al poder los conservadores; no son de igual modo de pensar los demócratas, ni la historia justifica tan gratuitas aserciones.

Sólo *La Peninsula* se presenta alzada y resuelta contra los contigados de la declaracion, amenazándolos si continúan en su propósito.

Hé aquí sus palabras:

«La benevolencia ha desaparecido. La segunda de las declaraciones hechas por la prensa democrática, es un reto, una amenaza, a la que no puede menos de contestarse, no por miedo a que sus inútiles jactancias se cumplan, sino por mantener la dignidad, que es el prestigio de toda situacion.

Si despues de ella una mano fuerte y poderosa reprimiera lo que la debilidad ha tolerado, si la energia sustituyera a la blandura, nada mas lógico; tal vez nada mas necesario.

Y si esto sucede ¿de quién tendrá razon para quejarse la democracia? De sí propia. No ha parecido sino que como esas mujeres corrompidas y encenagadas, sólo aman al hombre que las castiga con mano mas dura, y no encuentran bien con el halago, buscan el incentivo del amor en el mal trato.

No nos quejamos. Debíamos esperarlo y ha sucedido lo que debía suceder.»

La amonestacion es severa: veremos lo que contestan los once diarios coligados.

Graves y de gran trascendencia son las noticias que el telégrafo ha trasmitido.

Segun ellas, el príncipe de Bismarck ha notificado al gobierno del rey Humberto que Alemania esta decidida a convocar un Congreso europeo, a fin de asegurar la independencia del Papa.

Añade que Austria, Inglaterra y España se han pronunciado por la inmediata reunion del indicado Congreso.

*El Diario Español*, dice:

«Con una prevision que supera a todo elogio, a la par que con suma mesura y prudente tino, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Fermín Lasata, en la sesion del Senado que precedió la suspension de las tareas legislativas, preguntó al señor ministro de Estado la linea de conducta que el gabinete seguiría en el caso de que durante el interregno parlamentario, se pusiera sobre el tapete la resolucion de una cuestion de tanta importancia, como lo es la de la independencia de Pontificado.

Tanto mas procedente y fundada era la pregunta del elocuente orador de la oposicion conservadora-liberal, cuanto que expuso un cuadro de cortas dimensiones, es verdad, pero perfectamente acabado y dibujado por mano maestra de la actitud y propósitos de Alemania en materia de tanta gravedad.

Los hechos vienen a dar entera razon a sus cálculos y vaticinios, y es por lo tanto urgente y preciso conocer la opinion y resoluciones del gobierno.

En su contestacion al Sr. Lasata, el marqués de la Vega de Armijo se encerró en lo que no llamamos una prudente reserva, sino un gran silencio. Ponderó el señor marqués la conveniencia de no traer al debate nada que pudiera afectar en lo mas mínimo la cordialidad de nuestras relaciones con el Quirinal, y en cuanto se refiere al Vaticano, se limitó

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto disponiendo que, no obstante la residencia en Madrid de S. A. la princesa de Asturias, se tributen al cadáver del capitán general de Castilla la Nueva, el día en que se le dé sepultura, los honores fúnebres que por ordenanza le corresponden.

Hacienda.—Reales decretos nombran lo subdirector segundo y visitador de Rentas respectivamente a D. Enrique Colas y a D. Francisco de Paula Adrienseus; disponiendo se abone a los funcionarios de la administración provincial que sean destinados interinamente a servir las administraciones subalternas de Estancadas sobre el sueldo de su respectivo empleo y una cuarta parte más del mismo, los gastos de viaje y los premios de giro y espendición que correspondan, y aprobando con el carácter de provisional el reglamento que se inserta para la administración y cobranza del impuesto equivalente a los que existían sobre el consumo de la sal.

A las dos de esta tarde han salido SS. MM. para Lisboa, acompañados de los señores presidente del Consejo, ministro de Estado, duque de Sexto, marqueses de Santa Cruz, marquesa de Molins, duque de Medina Sidonia, conde Villapaterna, de Sepúlveda y de Morphi, Moret, generales Gofi y Bargés y los ayudantes de campo de S. M. Sres. Da Miguel y Arana.

El tren real llegará a Torrijos a las 4:45 de esta tarde, a Naval Moral a las 7:47 de esta noche, a Valencia de Alcántara a las 3:55 de la madrugada, a Entroncamento a las 8:56 de la mañana y a la una de la tarde a Lisboa.

—El entierro del señor conde de Valmaseda se verificará mañana Martes, —Anoche fué embalsamado el cadáver del conde de Valmaseda.

—Un periódico designa a los generales Despujols, Blanco, Terreros, Lopez Dominguez y O'Ryan para suceder al conde de Valmaseda. Es probable que el nombramiento no se acuerde hasta después de pasado el novenario y que el candidato del gobierno sea un general no indicado hasta ahora.

—En ocho días han ocurrido tres vacantes por fallecimiento, en los senadores vitalicios, a saber: las de los señores marqueses de Montelo, marqués de Palmerola y conde de Valmaseda.

—España no ha sido invitada al Congreso encargado de asegurar la independencia de la Santa Sede. Es más, se duda que ese Congreso lo inicie Alemania.

—El Consejo de ayer tarde no revisó importancia política, pues tuvo por objeto hablar de los asuntos pendientes en cada uno de los departamentos, por si durante la ausencia de los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, el gobierno estimará urgente alguna resolución de carácter administrativo.

—Durante la ausencia del Sr. Sagasta y del Sr. Leon y Llerena, quedará encargado de la presidencia del Consejo de ministros el general Martinez Campos, y de la subsecretaría de la presidencia, D. Luis Rute.

—Hasta el día 20 del actual no estará en Madrid el ilustre hombre político Sr. Romero Robledo.

Paris 8.—Con motivo del aniversario de la muerte del Sr. Blanqui, ha tenido lugar una manifestación compuesta de unas 300 personas dirigiéndose al cementerio pasando por la plaza de la Bastilla y depositando varias coronas en la tumba del célebre socialista. La policía ha tenido que intervenir á causa de haberse propalado varios gritos sediciosos, siendo detenidas 23 personas, entre las cuales se cuentan Lequeller, Luis Michel, Eudes y Courmet. De entre la multitud partió un pistolatazo, cuyo autor no pudo ser habido.

Paris, 8 (8:50 n.)—Resultados totales de la elección de senadores: elegidos 64 republicanos y 15 monárquicos.

Ventajas obtenidas por los republicanos 22 puestos sobre la elección anterior.

El Sr. Freycinet ha sido elegido en cuatro puntos distintos.

A consecuencia de los resultados de la elección de hoy, el Senado se compondrá de 207 republicanos y 93 monárquicos.

Paris 9.—Se cree que hasta fines de esta semana, por lo menos, no podrán quedar terminadas las negociaciones del tratado de comercio entre España y Francia.

Lisboa 8 (11:29 n.)—Periodistas y escritores notables de Portugal hanb...

¿Consignar que España nunca sería un obstáculo para el reconocimiento de la independencia del Papa.

Como verán nuestros lectores, este lenguaje forma notable contraste con los términos explícitos del telegrama de Berlín, que asegura que España se ha pronunciado por la inmediata reunión del Congreso europeo.

De dos cosas, una; ó el señor marqués de la Vega de Armijo ignoraba por completo el 30 de Diciembre último esa gravísima cuestión, en cuyo caso preciso es confesar que nuestra diplomacia está muy mal servida, y se halla por lo menos á la altura de la diplomacia francesa en Alemania la víspera del día en que estalló la guerra franco-prusiana, ó al señor marqués de la Vega de Armijo se le ha impuesto desde año nuevo una voluntad superior agena, que lleva á remolque suyo las decisiones, la acción, la iniciativa del país, que como lo es España, mayor interés, mayor derecho tiene que ningún otro, en cuantas cuestiones se refieren á la Santa Sede.

Los sucesos han andado con tanta precipitación que ya la frase «de que España no será un obstáculo» es un anacronismo; preciso es determinar del modo más claro y expícito, qué es lo que piensa y se propone hacer nuestro gobierno.

Desde luego se nos dirá que España subordinará su acción al acuerdo definitivo del Congreso; pero no es esto de lo que se trata por ahora. Ante todo debe saber el país los propósitos, la intención, las decisiones que España piensa someter á las deliberaciones del mismo; en una palabra, dadas las actuales circunstancias, á qué línea de conducta obedecerá.

Leemos en el mismo periódico:

«En los círculos políticos se designaba, hoy al Sr. Peayo Cuesta para la representación de España en el Congreso europeo que va á tratar de la cuestión de la independencia del Pontificado.»

Ayer Martes se habrán reunido las Cámaras francesas, y ante ellas se presentará el Gabinete presidido por Mr. Gambetta. Supóuese que será rudamente combatido por la tendencia que ha demostrado al buscar entre los conservadores a los generales y altos funcionarios de la administración pública, lo cual ha disgustado profundamente á los entusiastas republicanos.

Es indudable que el actual presidente del Ministerio francés ha querido, quizá algo tarde, mejorar con grandes reformas en el personal la administración del Estado, y que para ello y prescindiendo de antecedentes políticos, ha buscado las aptitudes donde únicamente las podía encontrar.

Siguen siendo contradictorias, pero interesantes, las noticias que publica la prensa extranjera acerca de la cuestión del Vaticano.

La Presse, eucarandose con *Il Diritto*, asegura que en la nunciatura de París se han recibido dos cartas, una del cardenal Schwartzenberg, otra del cardenal Hohentlohe, (la primera fechada el 1.º de Enero y la segunda el 31 de Diciembre: *La Presse* dá todos estos detalles). En estas cartas se dice que Leon XIII no piensa de ningún modo en salir de Roma por complacer á Crispi y á los radicales:

«Sabemos,—añade la *Presse*,—por conducto no menos seguro, que el Rey de Italia ha expresado al Papa el disgusto que le producen los órganos avanzados de Italia, que tratan con tanta ligereza una cuestión tan grave, y que Europa entera sabe que él, el primero, se opondrá siempre á la marcha del jefe de la Iglesia católica, á quien hará siempre respetar.»

Al mismo tiempo que el diario republicano citado asegura que el Pontífice no piensa abandonar la Ciudad-Eterna, un diario monárquico, *Paris-Journal*, escribe lo que copiamos á continuación:

«Sabemos por conducto que nos parece seguro, que el Papa Leon XIII ha hecho alquilar varios palacios en Malta para trasportar á ellos los archivos del Vaticano, en el caso, ya probable, de que se vea obligado á salir de Roma.»

Grave responsabilidad asumiría el

Gobierno italiano si esto se realizara pero no creemos que sea necesario.

Observa un periódico valenciano que la nueva ley sobre el sello y timbre del Estado, que obliga al uso del timbre móvil de 10 céntimos en multitud de casos que hasta ahora no conocían tal gravámen, va á ser funesta para las sociedades científicas, literarias y aun benéficas.

Ni el Instituto médico de Valencia, ni el Ateneo, ni la Sociedad de agricultura, ni otras muchas podran celebrar sesión sin pagar contribucion al Estado. Si se discorre sobre la mejor poda temprana ó tardía de la vid, ó se consagran los amantes de las glorias patrias á la lucrativa tarea de rebuscar antigüallas, habrán de pagar por fuerza los demas; pues cada acta debe llevar su sello.

La asociación *Rab-Penat*, por otra parte, solo exige una cuota mensual de una peseta; y como cada recibo debe llevar el sello consabido, vendrá á contribuir al Estado con el 10 por 100 de sus recursos, ó sea de su capital.

La sociedad de socorros mútuos que cuenta con millares de socios y les proporciona por media peseta al mes asistencia médica y socorros, contribuirá, mediante el sello móvil con el 20 por 100, lo que puede equivaler muy facilmente á su muerte.

La deuda flotante del Tesoro importaba el 30 de Noviembre último pesetas 190.304.912. Segun el estado del movimiento de la misma que publica la *Gaceta*, tuvo en el mes de Diciembre aumentos por valor de 40.961.565, habiéndose satisfecho por obligaciones vencidas 44 millones 887.534. El 1.º del corriente quedaba reducida, por lo tanto, á pesetas 186.378.943, habiéndose obtenido una disminución de 3.925.969.

En Diciembre de 1889 la baja de la deuda flotante fué mas considerable, habiendo ascendido á 9.803.198 pesetas.

Dice un periódico que se dan por ciertos los nombramientos de los señores Cascajares, deau de Burgos, y Morales de Sener para las sillas episcopales del Priorato de las Ordenes, (Ciudad Real) y Avila.

Dicen de Roma que monseñor Di Pietro, internuncio que ha sido en el Brasil, nombrado últimamente para la nunciatura de Munich, ha salido de Roma para la capital de Baviera, donde servirá de intermediario entre la Santa Sede y Alemania, hasta que llegue á Roma, que será en breve, Mr. Schlozer, que ocupará la nueva legacion prusiana cerca de la Santa Sede.

Ha llamado vivamente la atención de la prensa europea un artículo que publica la *Post* de Berlín, periódico que recibe las inspiraciones del príncipe de Bismark, en el que establece que el partido que en Italia aboga por la alianza con Francia, es el partido republicano; como este partido es igualmente adverso á la Monarquía y al Papado, deduce el artículo que en el arreglo de la cuestión pontificia estan interesados todos aquellos que desean mantener la independencia de Italia y la monarquía.

RESULTADOS DE UN BANQUETE.

Estamos en una época en la cual todo aquello que hemos convenido en llamar *actos* ha de hacerse al final de una comida, es decir, de sobremesa.

Cuando el Sr. Bañon, propietario de *La Prensa Moderna*, reunita hace pocos días á su mesa en fraternal y amistoso banquete á diferentes periódicos democratas de muy distintas fracciones, nadie podía imaginarse, como no fuera el anfitrión, que acaso lo hizo con premeditación y alevosía, que de aquella fiesta *social* podría resultar una cosa que tal

vez veinticuatro horas antes se consideraba inverosímil, el hacer llegar á un acuerdo con visos y lejos de alianza á casi todos los periódicos republicanos de Madrid. Esta empresa, tantas veces intentada como fracasada, se había abandonado por imposible. ¿Quién, se decía, es capaz de traer á un acuerdo colectivo á las diferentes fracciones republicanas, que se destruyeron mutuamente parece que cifran su mayor empeño?

Pues eso lo ha conseguido el Sr. Bañon, sin mas que dar una opípara comida de una docena de personas. Aviso al Sr. Sagasta, por si quiere reedificar la unidad desquiciada de la fision.

A los postres del banquete del Sr. Bañon, se echaron los cimientos de una especie de coalición ó liga de la prensa republicana; á su habilidad se deben tal vez las bases para la transacción; el entusiasmo mas ó menos duradero que inspira el Champagné ayudó al éxito de su empresa inverosímil. Y los resultados prácticos aparecieron el Viérnes en forma de *Declaración* que encabezaban la parte editorial de los periódicos aliados.

Estas declaraciones, aceptadas de común acuerdo, son cuatro, que extractadas vienen á decir en sustancia lo siguiente:

Que la prensa republicana de Madrid está de acuerdo en cuanto á las relaciones mútuas que deben unir á sus diferentes órganos, por considerarlo conveniente á los intereses de la democracia.

Primero. En afirmar de una manera categórica como forma de Gobierno la que es peculiar á la democracia (1).

Segundo. Que esta de acuerdo en la necesidad de combatir sin tregua los obstáculos que se opongan al triunfo de sus ideales, empleando la línea de conducta que cada periódico estime conveniente.

Tercero. Que en las controversias que tengan que entablar entre si guardaran las consideraciones que mútuamente se deben los democratas.

Cuarto. Que no prejuzgan por las anteriores declaraciones las soluciones que cada periódico sustente en cuanto á los organismos políticos dentro de la forma republicana, ni á la coalición de los diferentes partidos que representan, reservándose cada cual en esta parte su libertad de acción.

Firman esta especie de manifiesto ó pacto, ó como se le quiera llamar, los directores de «La Discusion», «La América», «La Prensa Moderna», «El Liberal», «Las Nacionalidades», «El Patriota», «El Motín», «El Progreso», «El Voto Nacional», «La Vanguardia», y «El Porvenir», y todo el mundo ha deducido de su texto otras cuatro consecuencias.

Primera. Que es la primera vez que un gran número de periódicos republicanos convienen en una cosa.

Segunda. Que si esta liga significa algo, este algo es sin duda el término definitivo de la benevolencia.

Tercera. Que ha triunfado en cierto modo la tendencia zorrillista.

Cuarta. Que si acuerdo no es del todo unánime, puesto que no lo firman algunos periódicos que pasan por republicanos, tales como *El Globo* y *La Broma*, y otro que tal vez será republicano, aunque no lo dice, *El Imparcial*.

La declaración no por eso carece de importancia; no tiene tanta como si hubiera sido aceptada por toda la prensa republicana, pero la tiene relativa, porque ya es un paso en el camino de la general coalición.

Y tiene importancia especialmente con relacion al partido que gobierna los destinos de la patria, porque la irritación que han producido sus medidas de represión contra la prensa, han dado ya su resultado; el unir, siquiera sea condicionalmente y para la mútua defensa, á la mayoría de los periódicos republicanos.

Si nosotros nos parecíamos á los fusionistas, en eso de sacar consecuencias, hoy podríamos emplear contra ellos un argumento de bastante peso.

Cuando á los pocos meses de venir al poder el Sr. Sagasta, se formó el llamado partido democrático-dinástico, que todavía está en embrión, los fusionistas nos aturdieron los oídos gritando que la virtud de su política había dado frutos provechosos, el de atraer algunas fuerzas democráticas al campo de la monarquía. Pues bien, ahora podríamos contestarles que la política fusionista ha tenido también la virtud de unir en un pacto de alianza á casi todos los republicanos, cosa que jamás se habria visto bajo el imperio de la política liberal-conservadora.

(La Política.)

(1) Aquí objetará acaso *La Opinión* que la democracia no tiene forma peculiar de Gobierno.



# VAPORES-CORREOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA,

(Antes de A. Lopez y C.<sup>a</sup>)

### Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE	
Barcelona.	los días 4 y 25
Valencia.	» » 5
Malaga.	» » 7 y 27
Cádiz.	» » 10 y 30
Santander.	» » 20
Coruña.	» » 21

da cada mes.

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expenden tambien billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana. Rebajas a familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los PASAJES de 3.<sup>a</sup> clase acaban de fijarse en 35 duros. Id. de 3.<sup>a</sup> PREFERENTE con mayores comodidades a 50 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana

Para mas detalles acódate a la Delegacion de la Compañia en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

## Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peínsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA  
Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

### El vapor VALENCIA

saldrá de este puerto el 22 del corriente Enero para los de Cartagena, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. Admite carga y pasajeros para dichos puertos.  
Consignatario, SRA. VIUDA DE RECUR, Adena, 17.  
(723)

## GRAN INVENTO.

### Relojes de marcha perpétua.

La mayor utilidad, novedad y comodidad.

Estos relojes, nunca vistos en Cádiz, que reúnen a su excelente máquina y cómoda condicion de andar sin necesidad de darles cuerda, se encuentran de venta UNICAMENTE en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,  
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7-CÁDIZ

## Joyas de oro de ley

al por mayor y menor (pese a quien pese) en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa,  
Plaza de San Antonio, 7.

## RELOJES

PARA

### Ingenieros y Oficiales de Artillería,

para medir la velocidad de la bala del cañon ARMSTRONG; se encuentra únicamente en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa,  
plaza de San Antonio, 7, Cádiz.

### Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz: todos los VIERNES.

PARA VIGO.

Vilagorcia, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, San Sebastian y Bilbao.  
El vapor español TRIANA, su capitán don José Magur-gui, salará el Viernes 13 de Enero a las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.

Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.  
Consignatario, Murguía, 37,  
José de la Viesca.

Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoria calle Aduana, frente a la Puerta del Mar.

Vapores de Segovia, Cua-

dra y C.<sup>a</sup>

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viernes 13 de Enero a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Precios de pasaje para Algeciras.—Rvn. 60 en 1.<sup>a</sup>, 50 en 2.<sup>a</sup> y 30 en 3.<sup>a</sup>  
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
Sres D. Iloracio Alcon y C.<sup>a</sup>

PARA LIVERPOOL en derechura.

El vapor VALDES, saldrá el Sábado 14 de Enero.

Este buque admite carga a flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, a los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados- Unidos.

Admite carga.  
Consignatario, calle Murguía, núm. 35,  
D. José Esteban Gomez

## COMPANIA ESPANOLA DE TRANSPORTES MARITIMOS.

Para Montevideo y Buenos Ayres.

El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico

OTWAY TOWER,

saldrá fijamente el Domingo 15 de Enero, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16,  
(715)- Sres. D. Iloracio Alcon y C.<sup>a</sup>

## Linea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA ROTTERDAM Y HAMBURGO.

El vapor español BAZAN, saldrá el Miércoles 18 de Enero.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35,  
D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga a flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

## Vapores de Sinesa y compañía.

PARA ALGECIRAS

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu, Paumós y Marsa.

El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán D. Vicente Ortuno, saldrá el Martes 10 de Enero a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Precios de pasaje para Algeciras.—Rvn. 70 en 1.<sup>a</sup>, 50 en 2.<sup>a</sup> y 30 J.<sup>a</sup>

Consignatarios, calle Aduana, 16,  
Sres. Il. Alcon y C.<sup>a</sup>

## ANUNCIOS.

### Librería de Morillas.

OBRAS NUEVAS.

Calendario Piadoso para 1882, por el Dr. Martinez y Sagó.

Flora ó la educacion de una niña, por doña P. P. Sanjuan, con láminas, 6 reales.

Su Magestad el Dinero, por J. Montespín, cada tomo 8 rs.

Agenda médica para 1882, con noticias de interes, encuadernada, 16 rs.

Manual del capitalista, con todo cuanto pueda ser útil al capital, cuentas, intereses, descuentos etc., por don J. Rogina, 12 rs.

Los dos almirantes, interesante novela de Fernimore Cooper, traducida por doña B. Montojo, con láminas en colores, 20 rs.

Haroldo el Normando, última produccion de Echegaray, 8 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL,

San Francisco, 36.

## Grandes rebajas.

FIN DE TEMPORADA.

Se hacen grandes rebajas en todos los artículos de la presente estación, para concluir el gran surtido de abrigos para señoras y niñas y trajes para niños.

Todas estas confecciones son de última novedad y mas baratas que si se compran solamente las telas.

Los precios seran fijos puestos sobre los mismos abrigos.

Se incluyen en estas rebajas las medias, calcetines, camisetas, calzoncillos y chaquetas de lana y de algodón, para

señoras, caballeros y niños.

## Cauisericia de Marin.

Ancha y Amargura,

CADIZ; (13)-2a

## Antiguo almacén de vinos de Manuel R. Quiroga.

Calle de la Torre, n. 26.

Completo surtido de vino de mesa, blancos y tintos, y generosos secos y dulces, por botella y por arrobas. Tambien se expenden licor, rom y ginebra.

Depósito para exportacion, libre de derechos de consumos.

## Píldoras de Lourdes.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.  
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo a cambio de sellos.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

## LLOYD SUEZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisariado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12,

(778) D. Federico Fedriani.

## La Union y el Fenix Español.

Compañías de Seguros reunido.  
INCENDIOS. MARITIMOS.  
Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos mercaderías los efectos en condiciones sumamente ventajosa para los asegurados.  
Subdirector en Cádiz y su provincia Torre, 24, D. José de Aspres.

## LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.

establecida en Paris el 6 de Junio de 1855

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 11,  
Federico Rudolph. (60)

## Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, a 30 rs. caja, y se remiten por correo a cambio de sellos.  
Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

## ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía dramática dirigida por D. Antonio Vico y en la que figura la primera actriz señorita doña Elisa Mendoza Tenorio.—Función para hoy 11. La comedia en 3 actos, La Mariposa.—Y la comedia en un acto, La capa de Josef.—A las ocho en punto.

GRAN CIRCO ECUESTRE Ambos Mundos, dirigido por el Sr. de Rizzardi.—Hoy 11, función compuesta de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos, mímicos y coreográficos.—A las ocho y media.  
Entrada general, 3 rs.

DIARISTA: D. Fernando G. de Arboleva.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre Bolas, 11.